

**RESULTADO AUDIENCIA: ACUERDO CONCILIATORIO Y DOCUMENTOS PARA PAGO
AUDIENCIA 24 DE OCTUBRE DE 2023 CTE MARCELA ESCOBAR ECHEVERRY VS LA
EQUIDAD SEGUROS GENERALES / REPRESENTANTE LEGAL MD-007679 SINIESTRO:
10286160**

Valentina Casas Valencia <vcasas@gha.com.co>

Lun 30/10/2023 8:24

Para:audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC:Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;
John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>;Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>;Kevin Orozco
Rua <korozco@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Acta de Conciliación Total MD-007679 (1).pdf; FQU075.pdf;

Respetados Dres, buenos días,

Comendidamente confirmamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación celebrada el día 24 de octubre de 2023 ante el Centro Nacional de Conciliación de Transporte.

A la diligencia, comparecieron la parte convocante y su apoderado judicial, el Dr. Federico Cifuentes Deschamps. El señor Jhon Jahnder Valencia como conductor del vehículo asegurado, el señor Mauricio Gonzales Correa como propietario del vehículo asegurado. La señora Nury Elizabeth Garcia, en calidad de representante legal de Cooperativa de Transportadores. y la suscrita en representación de la compañía de seguros.

HECHOS: La solicitud se presentó a efectos de que las partes lleguen a un acuerdo conciliatorio relacionado con el accidente de tránsito ocurrido el 29 de marzo del 2023, se presentó un choque entre los vehículos identificados con las placas FQU075 y TPY561

Validación en Gacela Tercero asegurado con SURAMERICANA (Aporta certificado de no reclamación, se consulta en Gacela y no se evidencia reclamación)

PRETENSIONES: \$18.813.960

Resultado de la audiencia:

Al iniciar la diligencia el apoderado del convocante se ratifica en las pretensiones de la solicitud de conciliación por la suma de \$18.813.960.

Se concedió la palabra a la suscrita, quien indica que contamos con ánimo conciliatorio, se expone lo enfatizado por la compañía, se empieza con la suma de \$8.000.000 por indemnización integral, posterior la suma de \$11.000.000 y finalmente la suma de \$13.691.000, luego se concedió a los convocados, y la empresa transportadora manifestó que de acuerdo al deducible se extendía una propuesta del 50% esto es la suma de \$1.160.000.

La conciliadora, solicita la postura de la parte convocante atendiendo el ánimo conciliatorio por parte de la compañía, apoderado y luego de una largo dialogo entre las partes, se logró llegar a una acuerdo conciliatorio por la suma de \$14.851.000

Siendo pagadero así :

-COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES BARRIO EL PINAL – COOTRANSPINAL a través de su representante legal se obliga a pagar a MARCELA ESCOBAR ECHEVERRI la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.160.000=)

-LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO a través de su apoderada general se obliga a pagar a MARCELA ESCOBAR ECHEVERRI la suma de TRECE MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$13.691.000=).

Ante dicho escenario, la conciliadora expide acta de acuerdo conciliatorio, por lo anterior procedí a informar cada uno de los documentos requeridos por la EQUIDAD y sujetos al pago.

Por lo anterior, de conformidad con el acuerdo conciliatorio allegado en el asunto de la referencia, adjuntamos documentación pertinente para el pago recibida el día 26 de octubre de 2023.

Por lo tanto, confirmamos:

Pago a cargo de la compañía: \$13.691.000

Cuenta de ahorros Bancolombia: No. 64887017485, del banco BANCOLOMBIA a nombre de MARCELA ESCOBAR ECHEVERRI C.C. 43.043.979

Fecha estimada de pago: 27 de noviembre de 2023

Adjuntamos documentos allegados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Mil gracias

VALENTINA CASAS VALENCIA
ABOGADA
DERECHO PRIVADO
+57 304 247 3475
vcasas@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: lunes, 23 de octubre de 2023 15:58

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD. CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES / REPRESENTANTE LEGAL MD-007679 SINIESTRO: 10286160

Apreciada Dra. Ángela.
Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **24 de octubre de 2023, a las 08:00 a.m.** en el Centro Nacional de Conciliación.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 29 de marzo de 2023, entre los vehículos de placas FQU 075 y TPY 561.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$18'813.960 de pesos por concepto de perjuicios.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Marcela Escobar Echeverri (Víctima directa).

Asistiremos con las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA MELO
ABOGADO JR.
DERECHO PRIVADO
+57 3057496064
jvergara@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 23 de octubre de 2023 15:36

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES / REPRESENTANTE LEGAL MD-007679 SINIESTRO: 10286160

Cordial saludo,

Solicito de su agendamiento y confirmación para la audiencia virtual programada para el 24 de octubre de 2023, a las 8:00 hrs, así mismo, me permito enviar indicaciones

Siniestro: 10286160

Caso Onbase: 181252

Fecha del siniestro: 29 de marzo de 2023

Fecha de aviso: 11 de octubre de 2023

Póliza: AA086952

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES BARRIO EL PINAL

Asegurado: GONZALEZ MARTINEZ Y OTRO BROCAR

Prima: Ok

Placa: TPY561

Amparos afectados: DAÑOS BIENES DE TERC

Valores asegurados: 60 SMMLV (\$69.600.000)

Deducible DBT: 10%-\$2.320.000

Convocante: MARCELA ESCOBAR ECHEVERRI, calidad de propietaria y conductora, del vehículo de placa FQU-075

Antecedente:

Reclamante:

MARCELA ESCOBAR ECHEVERRI

Hechos: Se recibe reclamos por daños en el vehículo de placa FQU075.

Responsabilidad: Recae sobre el asegurado, de acuerdo con el video aportado, se evidencia que el asegurado invade el carril del tercero afectado, generando daños.

Validación en Gacela Tercero asegurado con SURAMERICANA (Aporta certificado de no reclamación, se consulta en Gacela y no se evidencia reclamación)

Pretensiones: \$18.813.960

TALLER AUTORIZADOS SAS		AJUSTE	OBSERVACIONES
Mano de obra	\$ 8.002.658	\$ 5.800.000	
Repuestos	\$ 7.807.392		Ajuste mano de obra
TOTAL (INCLUIDO IVA)	\$ 18.813.960	\$ 16.011.083	
(-) Deducible	\$ 2.320.000	\$ 2.320.000	Deducible a cargo del asegurado

Valor a Indemnizar	\$ 16.493.960	\$ 13.691.083	
---------------------------	---------------	----------------------	--

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo a ofrecer \$13.691.083. **Tratemos de conciliar en esta audiencia en caso tal, por favor comunicarse conmigo.**

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 20 de octubre de 2023 4:02 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES / REPRESENTANTE LEGAL

-

PSC

De: CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DEL TRANSPORTE DE MEDELLIN <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 3:21 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES / REPRESENTANTE LEGAL MD-007679

Señor(a)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES / REPRESENTANTE LEGAL

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DEL TRANSPORTE DE MEDELLIN**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DEL TRANSPORTE DE MEDELLIN](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.